



SUMARIO

	Página
Métodos que podrían emplearse para mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, conforme a los propósitos y principios de la Carta: informe de la Comisión de Medidas Colectivas (A/1891 y A/C.1/688) (conclusión)	209
Proposición encaminada a aplazar el examen del tema 5 del programa de la Comisión	210

Presidente : Sr. Finn MOE (Noruega).

Métodos que podrían emplearse para mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, conforme a los propósitos y principios de la Carta : informe de la Comisión de Medidas Colectivas (A/1891 y A/C.1/688) (conclusión)

[Tema 18]*

VOTACION SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LA URSS (A/C.1/688) Y DE LAS ENMIENDAS AL MISMO

1. El representante de YUGOESLAVIA pide que los tres párrafos de la enmienda presentada por el Brasil, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido (A/C.1/696/Corr. 1) se sometan a votación separadamente.

Así queda acordado.

2. El PRESIDENTE somete a votación el preámbulo del proyecto de resolución de la URSS (A/C.1/688).

El preámbulo del proyecto de resolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas queda aprobado por 43 votos contra ninguno y 13 abstenciones.

3. El Sr. Vishinsky (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que en el curso de la sesión anterior se votó en efecto el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución presentado por su delegación.

4. Por consiguiente, el representante de la URSS, no ve la necesidad de que se vote la enmienda (A/C.1/691) encaminada a suprimir dicho párrafo.

5. El PRESIDENTE declara que si no hay ninguna objeción la enmienda que tiende a suprimir el párrafo 1 de la parte dispositiva (A/C.1/691) se

* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

considerará como aprobada por la misma votación que rechazó el párrafo 1 cuando se presentó como enmienda, en la sesión anterior, al proyecto de resolución de las once Potencias, es decir por 52 votos contra 5 y 2 abstenciones.

Así queda acordado.

6. El PRESIDENTE somete a votación la primera parte de la enmienda presentada conjuntamente por el Brasil, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido (A/C.1/693/Corr. 1), que tiende a suprimir las palabras « sin demora » en la primera parte del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución de la URSS.

La primera parte de la enmienda de las cuatro Potencias queda aprobada por 32 votos contra 6 y 18 abstenciones.

7. El PRESIDENTE somete a votación la segunda parte de la enmienda conjunta (A/C.1/693/Corr. 1), encaminada a añadir una frase después de las palabras « entre los países » al final de la primera parte del párrafo 2.

La enmienda queda aprobada por 33 votos contra 7 y 16 abstenciones.

8. El PRESIDENTE somete a votación la primera parte del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, tal como fué enmendada.

La primera parte del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, tal como fué enmendada, queda aprobada por 43 votos contra 5 y 8 abstenciones.

9. El PRESIDENTE somete a votación la parte tercera de la enmienda conjunta (A/C.1/693/Corr. 1) encaminada a suprimir la segunda parte del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

La enmienda queda aprobada por 40 votos contra 6 y 11 abstenciones.

10. El PRESIDENTE somete a votación la totalidad del proyecto de resolución de la URSS (A/C.1/688) tal como fué enmendado.

El proyecto de resolución en su totalidad, tal como fué enmendado, queda aprobado por 50 votos contra ninguno y 8 abstenciones.

11. El Sr. PEON DEL VALLE (México) declara que su delegación ha votado a favor de las enmiendas al proyecto de resolución de la URSS no porque no crea que las Naciones Unidas deben adoptar medidas para poner término a las hostilidades en Corea, sino porque considera que la Primera Comisión podrá examinar esta cuestión de manera más adecuada cuando este tema pase a su programa. Entonces se podrá estudiar el mejor método para facilitar las negociaciones de armisticio, y para conseguir los objetivos de las Naciones Unidas en Corea.

12. El Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que ha votado en contra de las enmiendas, porque sólo servirán para debilitar la resolución y disminuir la posibilidad de una solución por mediación del Consejo de Seguridad. Añade que, sin embargo, ha votado a favor de la resolución en su totalidad porque ésta sigue proponiendo la convocatoria de una reunión periódica del Consejo de Seguridad, de acuerdo con el Artículo 28.

13. La URSS tratará de que esta proposición se convierta en realidad y buscará el arreglo de las cuestiones cuya solución sea necesaria para reducir la tensión.

14. Además, la URSS ha votado a favor de la resolución porque se ha aceptado el preámbulo y éste confirma que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad, y ningún otro órgano tiene una responsabilidad equivalente.

15. El Sr. LLOYD (Reino Unido) dice que su delegación ha votado a favor del preámbulo y del proyecto de resolución y en favor de las enmiendas, por considerar buena la idea de las reuniones periódicas y útil, en determinadas circunstancias. El mejor medio para indicar que estas reuniones pueden ser útiles sería que en la Asamblea General se tomasen las medidas necesarias para poner fin a los discursos de propaganda y demostrar que dichas reuniones pueden ser fecundas.

16. EL KHOURI BEY (Siria) declara que se ha abstenido de votar sobre las enmiendas, pero que ha votado a favor de la resolución en su totalidad.

17. Considera que las reuniones periódicas del Consejo de Seguridad están destinadas para los momentos críticos y las cuestiones decisivas e indudablemente la situación actual y el problema de Corea pueden ser considerados como tales. Además, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General tiene competencia para hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad. Cuando una gran Potencia propone la celebración de una reunión periódica, no es prudente rechazar la proposición. Por lo tanto, la dele-

gación de Siria ha tratado de evitar que se aminore el alcance de la resolución.

18. El Sr. WIERBLOWSKI (Polonia) dice que su delegación ha votado en contra de las enmiendas porque estima que una reunión periódica sería oportuna y que las Naciones Unidas no deberían guardar silencio acerca de la cuestión de Corea. Además, dice que su delegación votó en la 485a. sesión a favor de la supresión de la Comisión de Medidas Colectivas.

19. No obstante, el representante de Polonia ha votado en favor del proyecto de resolución en su totalidad, porque se ha mantenido en el texto la propuesta de convocar reuniones periódicas y porque la aprobación del preámbulo confirma la responsabilidad primordial que tiene el Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad.

20. El Sr. CHAUVEL (Francia) afirma que las interpretaciones que se han dado al preámbulo exigen ser comentadas. El preámbulo no declara que el Consejo de Seguridad es el único órgano que tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad, sino que se refiere más bien a las cláusulas de la Carta, y esta es la razón por la que Francia ha votado a favor del preámbulo.

21. El Sr. COHEN (Estados Unidos de América) explicando su voto, dice que está de acuerdo con el representante del Reino Unido. El Gobierno de los Estados Unidos confía en que la URSS demostrará que las reuniones periódicas pueden ser útiles.

22. Con respecto a la interpretación del preámbulo, el Sr. Cohen se manifiesta de acuerdo con el representante de Francia, en que la Carta atribuye al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial, pero no exclusiva, de mantener la paz y la seguridad.

23. El Sr. MUÑOZ (Argentina) dice que su delegación se ha abstenido de votar sobre el proyecto de resolución, aun cuando cree que la Asamblea General tiene competencia para hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad, especialmente cuando se trata de sus funciones. Sin embargo, todas las recomendaciones que se hagan deben ser concretas y el proyecto de resolución no ha señalado ningún objetivo particular.

24. La Sra. SEKANINOVA-CAKARTOVA (Checoslovaquia) declara que su delegación ha votado en favor del proyecto de resolución de la URSS, porque éste constituye un importante progreso en el camino de la paz. A pesar de que las enmiendas lo han limitado, nada puede eliminar su importancia y, de acuerdo con este criterio, la delegación de Checoslovaquia ha votado a favor de la resolución en su totalidad.

Proposición encaminada a aplazar el examen del tema 5 del programa de la Comisión

25. El Sr. GROSS (Estados Unidos de América) propone a la Comisión que aplaze el examen de la cuestión de la independencia de Corea.

26. A este respecto, los Estados Unidos de América ya han emitido su opinión en el curso del debate del

informe de la Comisión de Medidas Colectivas. Los Estados Unidos no creen que se facilite la solución de las cuestiones militares de Panmunjon con un debate sobre los problemas políticos sometidos a las Naciones Unidas desde 1947.

27. Añade que la Comisión se encuentra en una situación singular. Un gobierno que no participa en las negociaciones de armisticio y que ha insistido desde el principio en que las Naciones Unidas no tienen nada que hacer en Corea, sostiene que las negociaciones de armisticio están paralizadas. El Gobierno de los Estados Unidos, que participa directamente en las negociaciones bajo la autoridad de la Organización de las Naciones Unidas, no tiene conocimiento de que hayan cesado las negociaciones. Agrega que es posible que la URSS esté mejor enterada de las intenciones de Corea del Norte y de China, y que en el curso de las negociaciones de armisticio se aclarará este punto.

28. El Sr. Gross propone que se aplace el examen de la cuestión de Corea, porque en caso de que las negociaciones de armisticio tengan éxito o de que los acontecimientos de Corea demuestren la necesidad de volver a examinar la decisión, la Comisión examinará nuevamente este asunto.

29. El Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que el representante de los Estados Unidos al hacer insinuaciones sobre la URSS, se ha salido de los límites de una cuestión de procedimiento.

30. La cuestión esencial es la de procedimiento. Se ha propuesto que se aplace la cuestión de la independencia de Corea, porque algunos gobiernos no estiman conveniente que se examine este asunto. La proposición de un aplazamiento no es sino una maniobra para eliminar completamente del programa de la Asamblea General la cuestión relativa a la independencia de Corea.

31. Añade que tal vez exista alguna relación entre las negociaciones de armisticio y el debate político, porque la independencia de Corea se encuentra amenazada por la ocupación de su territorio por parte de las tropas de los Estados Unidos y sus aliados. Todas estas circunstancias hacen todavía más necesaria la discusión de este asunto. Pero en realidad las cuestiones política y militar están completamente desligadas y no hay ninguna razón valedera que justifique el aplazamiento de un debate político.

32. Tampoco se ha indicado durante cuánto tiempo se piensa diferir esta cuestión. Este tema se incluyó en el programa a solicitud de los Estados Unidos y muchas delegaciones desean discutirlo. Todos los Miembros de la Comisión reconocen la importancia de la cuestión y la URSS desea saber hasta cuándo se piensa aplazarla.

33. Se plantea asimismo la cuestión de saber de qué asuntos se ocupará entretanto la Comisión. Aparte de las cuestiones artificiales relativas a los nuevos Miembros y a las calumnias de la camarilla del Kuomintang, todos los demás temas se relacionan con la cuestión de Corea.

34. Por consiguiente, es inconcebible que se pueda aceptar un aplazamiento indefinido y por lo tanto la URSS se opone a la moción de los Estados Unidos.

35. Faris EL-KHOURY Bey (Siria), después de señalar que la Asamblea General discute esta cuestión desde hace cuatro años, duda que los discursos puedan contribuir a lograr una solución, en las circunstancias actuales. Es necesario esperar y ver qué ocurrirá en Corea antes de que se pueda decidir nada útil para el propósito que se persigue.

36. Faris el-Khoury Bey se manifiesta en favor de que se aplace el examen de la propuesta.

37. La Sra. SEKANINOVA-CAKARTOVA (Checoslovaquia) se opone a la propuesta de aplazamiento. Manifiesta que la Asamblea General no debe renunciar a su derecho de contribuir a lograr un arreglo en la cuestión coreana, en la inteligencia de que no existe el propósito de transferir las negociaciones que se celebran en Corea.

38. Al mismo tiempo que ciertas delegaciones tratan de traspasar a la Asamblea General lo que es facultad exclusiva del Consejo de Seguridad, los poderes que son inherentes de la propia Asamblea General se ven amenazados por esas mismas delegaciones que pretenden impedir que la Asamblea General examine una cuestión que ellas mismas incluyeron en el programa hace tiempo.

39. El Sr. MUNIZ (Brasil) manifiesta que es partidario del aplazamiento del debate, por considerar que es un principio elemental de la diplomacia el intervenir lo menos posible durante el curso de negociaciones, principalmente las relativas a cuestiones militares. Es peligroso discutir esta cuestión durante la etapa más crítica de las negociaciones que se realizan para lograr el cese de las hostilidades y la conclusión de un armisticio. Añade que hasta la misma URSS sostuvo que las negociaciones para una cesación del fuego y para un armisticio debían ser realizadas por los jefes militares sobre el terreno.

40. El Sr. LLOYD (Reino Unido) señala que la tarea esencial de la Primera Comisión es colaborar en el mantenimiento y, con ello, en el restablecimiento de la paz. Desgraciadamente, las dificultades para lograr un armisticio en Corea coinciden con el aumento en la importancia del aspecto político de la cuestión de Corea; cuanto más se considere esta cuestión desde un ángulo político, mayores serán sus inconvenientes. El orador cita los títulos de las diferentes secciones en que está dividido el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (A/1881) y se pregunta cómo es posible que una persona razonable pueda pretender que el debate de tales cuestiones se considere como una contribución al éxito de las negociaciones para lograr un armisticio.

41. El Sr. Lloyd termina diciendo que convendría aplazar por el momento el debate sobre la cuestión de Corea.

42. El Sr. WIERBLOWSKI (Polonia) dice que el aplazamiento propuesto del debate, sólo puede ejercer

una influencia perjudicial sobre la labor de la Asamblea General. El representante de Polonia añade que a pesar de que se opuso al orden de prelación de los temas aprobado por la Comisión, estima que ese orden debe mantenerse, después de haber sido aprobado.

43. La propuesta para archivar el examen de la cuestión no ha sido apoyada por argumentos apropiados. Parece existir algunas contradicciones entre las opiniones de quienes apoyan la propuesta en cuanto al éxito de las negociaciones que se celebran en Corea. Por una parte, se ha dicho que la guerra en Corea es cuestión de las Naciones Unidas, mientras que por otra se hace todo lo posible para impedir que las Naciones Unidas consideren el asunto. Si no se desea intervenir en las negociaciones para la cesación del fuego, ¿por qué entonces se incluyó el tema en el programa y se le dió tanta prioridad en el programa de la Comisión?

44. En las actuales circunstancias, parece conveniente considerar los problemas no militares comprendidos en la cuestión de la independencia de Corea.

45. El Sr. BELAUNDE (Perú) estima que durante el debate realizado para determinar el orden de prelación de los temas en el programa de la Comisión, se aclaró debidamente que la consideración de los aspectos políticos de la cuestión de Corea debía subordinarse a la tentativa de lograr una cesación del fuego. Añade que cualquier estudio fructífero y sereno del problema de Corea debe basarse en la paz en el Lejano Oriente. Además, aunque aparentemente existen posibilidades de acuerdo con respecto a la cuestión — relativamente sencilla — del armisticio, tal acuerdo no parece posible sobre los problemas más amplios creados por los aspectos políticos de la cuestión.

46. Por consiguiente, apoya la propuesta para que se aplace el examen de este asunto, lo cual no debe interpretarse como un deseo de evitar el debate del mismo.

47. El Sr. TRUCCO (Chile) declara que cualquiera que sea el resultado de las negociaciones en Corea, no se solucionará el problema básico de la unificación de ese país. Además, la Asamblea General ha pedido a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea que presente un informe y adopte una decisión con respecto al futuro de la misma. Las negociaciones que se celebran en Panmunjon tienen un carácter técnico y militar.

48. Por tales razones, el Sr. Trucco no podrá apoyar la propuesta de los Estados Unidos.

49. El Sr. MACAPAGAL (Filipinas) dice que el profundo interés de su delegación en el éxito de las negociaciones que se celebran en Corea, le indujo a apoyar la moción tendiente a aplazar el debate.

50. Deben tomarse debidamente en cuenta los puntos de vista de los miembros que participan en esta acción de las Naciones Unidas. El Sr. Macapagal señala que los negociadores en Corea llegaron finalmente a un acuerdo para limitar las conversaciones exclusivamente a asuntos de carácter militar y dice que esa decisión debe haberse basado en el hecho de que el debate

de las cuestiones políticas podía haber puesto en peligro el éxito de las negociaciones.

51. Sir KEITH OFFICER (Australia) apoya el aplazamiento — por el momento — del examen del informe de la Comisión. Añade que sería muy poco prudente arriesgar que surgieran nuevos obstáculos que pudieran impedir la restauración de la paz en Corea.

52. El Sr. BATLLE BERRES (Uruguay) dice que la Primera Comisión no puede adoptar ligeramente ninguna decisión, particularmente porque el mando militar en Corea actúa en nombre de las Naciones Unidas para restablecer la paz. La opinión del mando militar aliado debe ser tomada en cuenta al adoptarse cualquier decisión. Añade que el punto de vista de la URSS no puede aceptarse si se quiere apoyar al mando militar de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea. Sin embargo, es necesario aclarar debidamente que el aplazamiento no se debe a falta de interés.

53. El Sr. FRANCO FRANCO (República Dominicana) apoya la propuesta tendiente a aplazar el debate, ya que la discusión solamente podrá aumentar las dificultades que entorpecen las actuales negociaciones.

54. El Sr. CHAUVEL (Francia) manifiesta que no comprende cómo un debate en la Comisión puede facilitar el curso de las negociaciones en Corea, entorpecidas por dificultades de carácter militar. Además, la necesidad de separar las cuestiones políticas de las que sólo tienen carácter militar fué señalada desde el comienzo de las negociaciones para un armisticio.

55. Por consiguiente, el Sr. CHAUVEL apoya la propuesta de aplazar el debate sobre la cuestión relativa a Corea.

56. El Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que primeramente debería preguntarse a la Comisión por cuanto tiempo se propone aplazar el debate sobre la cuestión de Corea. Si va a ser solamente por un período indeterminado — como se ha sugerido — o por un plazo fijo.

57. El Sr. Vishinsky no puede compartir la idea de que el debate se aplace mientras dure la guerra. No es indispensable considerar los aspectos militares de la cuestión relativa a la independencia de Corea. Quienes creen que el examen de las cuestiones de carácter político pueden favorecer una cesación de las hostilidades y ayudar a que las negociaciones terminen con éxito, tendrían el derecho de discutir y de solucionar tales cuestiones en la Asamblea General, que ya consideró anteriormente este problema.

58. Aunque el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de considerar los asuntos relativos a la paz y a la seguridad, el Sr. Vishinsky no niega que la Asamblea General también tiene su responsabilidad y que debería considerar la cuestión, en vista de la afirmación de que el Consejo de Seguridad no puede encontrarle solución. Es muy difícil comprender la tesis según la cual un debate sobre los aspectos políticos de la cuestión traerá consigo una intensificación de la guerra y que, en cambio, la guerra terminará si se realizan menos esfuerzos a

favor de la cesación de las hostilidades. El argumento presentado, de que no existe prueba alguna de que un debate sobre la cuestión va a ser fructífero, debe ser rebatido afirmando que no se puede asegurar nada por adelantado. Además, no es correcto relacionar el éxito de los intereses propios con los resultados fructíferos de un debate, o viceversa.

59. La tesis de quienes piden un aplazamiento del debate, parece consistir en que como lo discursos son una mala cosa el problema debe ser resuelto por la fuerza de las armas. Se ha dicho que no debe haber ingerencia en las negociaciones. Sin embargo, la guerra sigue en Corea, con ventaja para una de las partes debido solamente a que los coreanos del Norte y los chinos se limitan a protegerse de los ataques aéreos y terrestres que se realizan a pesar de las negociaciones para una cesación del fuego. Este no es necesariamente el ambiente sereno que las Naciones Unidas deben fomentar.

60. Después de citar los argumentos utilizados por el representante de Chile, el Sr. Vishinsky dice que a pesar de que su delegación se opuso al establecimiento de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, estima que el informe de ésta debe ser examinado para determinar si la actitud de la URSS queda justificada por los acontecimientos ulteriores y para ver si la dicha Comisión cumplió con las tareas que le fueron encomendadas. Tal como lo indica el Informe de la Comisión, se necesita realizar un esfuerzo internacional para liberar a Corea de la situación en que fué colocada. Es evidente que este esfuerzo deben realizarlo las Naciones Unidas, y en vista de que existe oposición para que el Consejo de Seguridad considere asuntos que le incumben primordialmente, la URSS está dispuesta a acceder a que la Asamblea General considere el asunto.

61. Sin embargo, se pretende que se conceda al General Ridgway libertad absoluta para que él solo procure tal objetivo. El ejemplo que ofrece la cuestión de los prisioneros de guerra, que en virtud de todas las convenciones y de todas las prácticas del derecho internacional debe ser resuelta mediante un intercambio general de prisioneros, demuestra cuál es el resultado que puede esperarse y que las instrucciones dadas al General Ridgway son en realidad que continúe la agresión.

62. El Sr. Vishinsky cita el párrafo 71 del Informe de la Comisión, según el cual ésta decidió que, en vista de las circunstancias, se transformaba en una Comisión encargada de apoyar en todo lo posible las operaciones de las fuerzas de las Naciones Unidas. Agrega que el asunto es bastante claro. Añade que el informe es tan escandaloso y los hechos son tan evidentes que se decidió que lo mejor era evitar toda discusión.

63. Debe asegurarse que el asunto no sea retirado del programa y que se examine por la Primera Comisión y por la Asamblea General, para que los hechos puedan ser demostrados y la actitud apropiada de las Naciones Unidas pueda ser determinada, si es que desea mantenerse fiel a su Carta.

64. El Sr. LUNS (Países Bajos) dice que a pesar de que las resoluciones aprobadas en períodos de sesiones anteriores de la Asamblea demuestran la importancia que tiene la cuestión de la rehabilitación, reconstrucción y unificación de Corea, es evidente que mientras no se logre un armisticio en Corea será imposible que las Naciones Unidas puedan continuar el debate sobre esta cuestión con alguna posibilidad de éxito. El ambiente en que se han desarrollado los debates de la Comisión aumenta las dudas expresadas acerca de las repercusiones que un debate en la Comisión podrá tener sobre las negociaciones que se celebran en Corea.

65. El Sr. Luns apoya la propuesta tendiente a aplazar el debate, por el momento.

66. El Sr. GROSS (Estados Unidos de América) dice que la naturaleza de la declaración formulada por el representante de la URSS demuestra nuevamente las dificultades que deberán afrontarse en cualquier reunión en la que otras delegaciones traten de lograr un acuerdo justo y duradero de los asuntos pendientes.

67. La cuestión es determinar si las negociaciones que se realizan en Corea podrán ser facilitadas en las actuales circunstancias por un debate sobre las cuestiones planteadas por el representante de la URSS. Las negociaciones de armisticio tienen una importancia tan trascendental que es necesario evitar hasta los debates sobre asuntos de carácter mucho menos importante. Las negociaciones han entrado en una etapa en la cual de ninguna manera pueden ser facilitadas mediante debates del tipo sugerido en la declaración del representante de la URSS.

68. Sólo quienes se dedican voluntaria y deliberadamente a tergiversar y desnaturalizar los objetivos y motivos de quienes apoyan lealmente la acción de las Naciones Unidas, pueden considerar que la sugestión tendiente a que las negociaciones de armisticio continúen por el momento libres de toda ingerencia constituye algo que no sea un serio esfuerzo para lograr un acuerdo político. El uniforme de bombero le sienta muy mal al representante de un gobierno que desde junio de 1950 ha estado lanzando petróleo sobre las llamas.

69. Faris EL KHOURY (Siria) dice que aceptaría el punto de vista de la URSS si demostrara de qué manera el debate puede favorecer la unificación y la independencia de Corea. Es evidente que no se logrará nada mediante resoluciones que dispongan la retirada de todas las tropas extranjeras del país. Será mejor dar a los negociadores una oportunidad para que lleguen a un acuerdo aceptable para todos.

70. El representante de Siria está de acuerdo en que se aplace la consideración del asunto hasta que se traten todos los demás temas que figuran en el programa de la Primera Comisión, entendiéndose que el debate se reanudará antes, en caso de que se logre concertar un armisticio.

71. El Sr. BELAUNDE (Perú) señala que las negociaciones de armisticio son una consecuencia de los esfuerzos realizados por la Asamblea General desde

enero de 1950, frente a numerosos actos deprimentes. Si la Asamblea General sigue el curso ilógico de considerar la cuestión en las actuales circunstancias, correrá el riesgo de poner en peligro el éxito de las negociaciones, que debe constituir el objetivo primordial.

72. El Sr. Belaúnde manifiesta su preocupación por la actitud de la URSS, en vista de sus consecuencias con respecto a las posibilidades de lograr un armisticio.

73. La Sra. SEKANINOVA-ČAKRTOVA (Checoslovaquia) considera que la propuesta de los Estados Unidos de América demuestra la posición negativa del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a las negociaciones que se celebran en Corea. Agrega que las autoridades estadounidenses han estado más que preocupadas ante el hecho de que era necesario iniciar las negociaciones y cita una declaración formulada por el General Marshall en un artículo periodístico que indica la preocupación de las autoridades estadounidenses, ante la posibilidad de que la cesación de las hostilidades en Corea retardara el programa de rearme.

74. La propuesta de aplazar el examen de la cuestión tiende a impedir cualquier cosa que pueda facilitar que las negociaciones en Corea terminen pronto y con éxito.

75. El Sr. TRUCCO (Chile) explica que se opone a la propuesta encaminada a aplazar el debate, porque el argumento de que el debate puede dificultar las negociaciones en Corea lleva a la conclusión de que la URSS desea obstruir las negociaciones oponiéndose a la moción de aplazamiento y las obstruiría en cualquier caso. Todo lo ocurrido hasta el momento es que la URSS obtiene ventajas para su propaganda con la situación actual.

76. El Sr. RAFAEL (Israel) dice que el carácter de la declaración formulada por el representante de la URSS ha aumentado su convicción de que un debate sobre el futuro de Corea, en las actuales circunstan-

cias, no contribuirá en absoluto al pronto restablecimiento de la paz en dicho país. La aceptación, por todos, del punto de vista de que la cesación de las hostilidades debe ser previa a cualquier debate sobre el acuerdo político, constituye una conquista importante que todos deben esforzarse por mantener.

77. El Sr. WIERBLOWSKI (Polonia) dice que el plan previsto por el representante de los Estados Unidos es, primeramente, obtener los objetivos militares de los Estados Unidos en Corea, y luego iniciar las conversaciones cuando se considere lograda la victoria.

78. Analizando la declaración formulada por el Sr. Gross, el representante de Polonia dice que es sumamente incorrecto afirmar que la URSS, de quien partió la iniciativa para comenzar las negociaciones en Corea, arroja petróleo a las llamas encendidas por los Estados Unidos.

79. Señala también que hasta el momento nadie ha contestado a la pregunta hecha sobre el tiempo que se aplazaría el debate.

80. El Sr. POLITIS (Grecia) dice que su delegación, que está directamente interesada en la terminación de las hostilidades en Corea, considera que un debate político en la Primera Comisión perjudicará las negociaciones para el logro de un armisticio; por consiguiente, apoyará el aplazamiento del debate sobre la cuestión de Corea.

81. El PRESIDENTE somete a votación la propuesta de los Estados Unidos de América, encaminada a aplazar el examen del tema 5 del programa de la Comisión (A/C.1/666/Rev.1), en el entendimiento de que la Primera Comisión volverá a considerar el asunto en caso de que se logre concertar un armisticio.

Por 47 votos contra 6 y 3 abstenciones, queda aprobada la propuesta.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.